





Ayotlán
30BIERNO MUNICIPAL
2024-2027

R. F. C. CON HOMOCLAVE N1-ELIMINADO 7

AYOTLÁN, JALISCO A DE Octobro DE 2024

c. Etrosto de Jeous Robles Zendejos

PRESENTE.

2024
DECLARACIÓN PATRIMONIAL
Y DE INTERESES - INICIAL

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 32 y 46 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ACUSAMOS RECIBO DE SU DECLARACION PRESENTADA EN ESTA FECHA PARA INCORPORARLA A SU EXPEDIENTE

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el sello y la firma del Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Ayotlán, Jalisco.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ANTONIO RIZO GARCIA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."